



# LA LECHE



INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

# LA LECHE

## LECHE NATURAL

- No ha sido objeto de ningún tratamiento.
- **No la compre.** Si lo hace debe hervirse, al menos, dos veces.



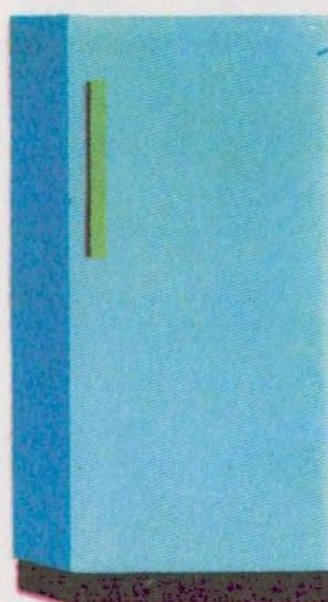
## LECHE PASTERIZADA\*

- Es la leche natural sometida a un tratamiento térmico adecuado durante unos pocos segundos.



- No posee gérmenes patógenos, por lo que no precisa ser hervida.

● Conserva las cualidades nutritivas y de sabor de la leche natural, por lo que es la **más adecuada para el consumo.**



- Debe conservarse siempre en frigorífico, tanto en el punto de venta como en el hogar.

- Debe consumirse antes de la fecha de caducidad que figura en sitio visible en el envase.

**MARZO-9**

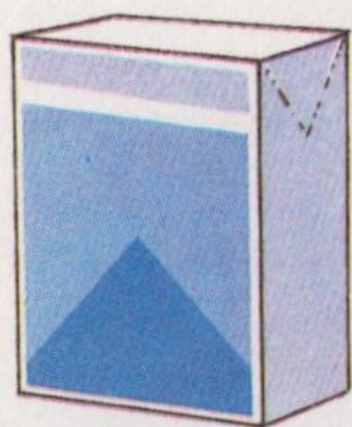
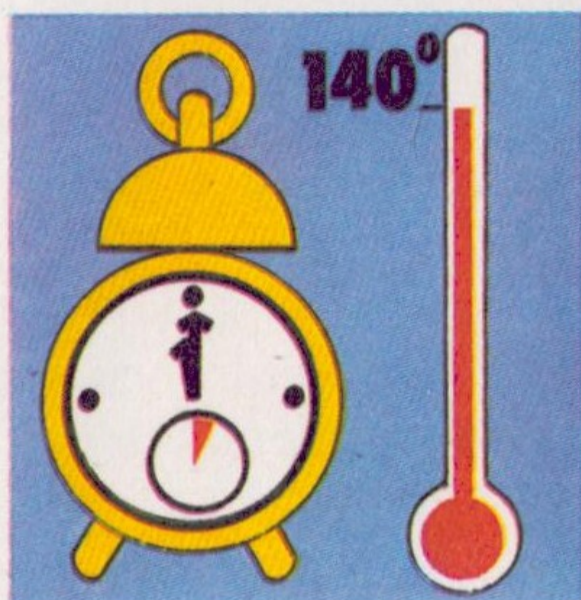
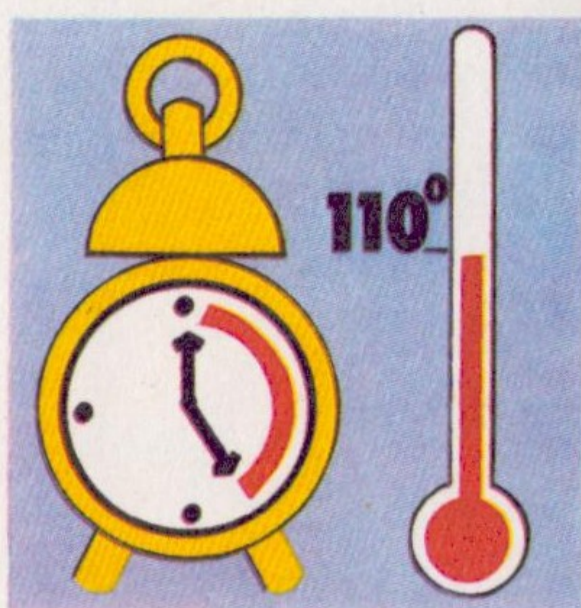
\* Orden de 3-X-83 (B.O.E. del 5).

## LECHE ESTERILIZADA Y UHT\*

● Es la leche natural sometida a tratamientos térmicos más prolongados y rigurosos que para la pasteurización, después de su envasado la esterilizada y antes de él la UHT.

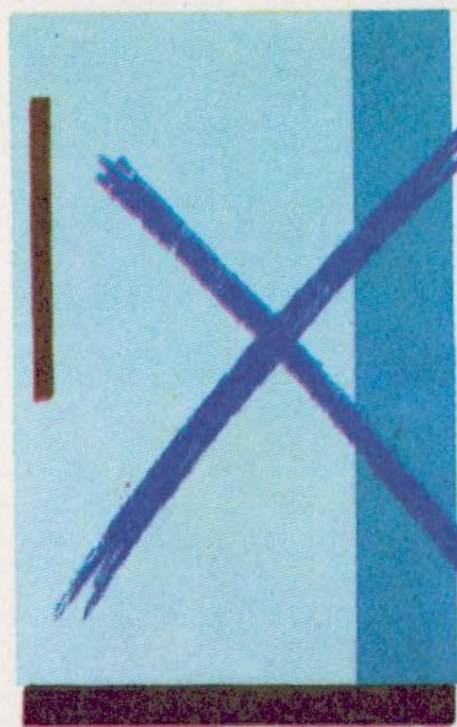
● Otra diferencia entre esterilizada y UHT es que esta última se calienta durante menos tiempo y a más alta temperatura que la esterilizada.

● Están desprovistas de gérmenes patógenos, por lo que no precisan ser hervidas.



● Sus cualidades nutritivas son inferiores a las de la leche pasteurizada.

● Pueden conservarse varios meses a temperatura ambiente, siempre que estén cerrados los envases. Una vez abiertos, hay que guardarlos en frigorífico y consumir, como máximo, en tres días.



\* Ordenes de 3 y 7-X-83 (BB.OO.EE. del 6 y 10), respectivamente.

consérvese en frío



- La leche pasteurizada debe consignar en su envase, además de lo que se indica a continuación, la fecha de caducidad, señalando día y mes, y la indicación «consérvese en frío».

## ETIQUETADO

Tanto la leche pasteurizada, como la esterilizada y la UHT, deberán llevar consignadas en sus envases, obligatoriamente, las siguientes indicaciones:

- Nombre (leche pasteurizada, esterilizada o UHT).
- Si es entera (con toda su grasa) o desnatada.
- Contenido neto del envase, en volumen.
- Identificación de la empresa envasadora, su domicilio y número del registro sanitario.

Si esta información no viniera, no la compre y RECLAME.

- La esterilizada y la UHT deben llevar en su envase, además de lo señalado más arriba, la indicación «Consumir preferentemente antes de...» y la lista de ingredientes en el caso de que tenga estabilizantes.

consumir preferentemente

antes de...

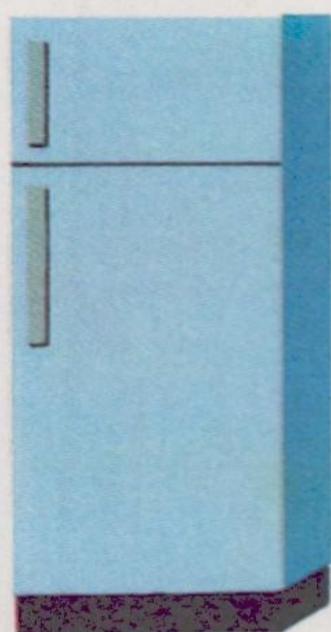
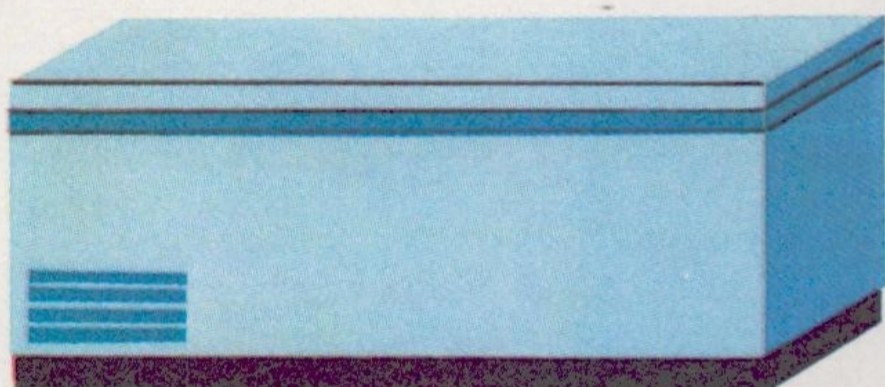


## LECHE CONCENTRADA\*

Es la leche pasteurizada, entera o desnatada, privada, en parte, de su agua de constitución.

Debe mantenerse siempre en frigorífico, tanto en los puntos de venta como en el hogar.

Una vez reconstituida posee las mismas cualidades que la leche pasteurizada.



En su **etiquetado** deben figurar las siguientes indicaciones:

- Nombre del producto.
- Indicación de si ha sido homogeneizada.
- Contenido neto expresado en volumen.
- Fecha de caducidad, señalando día y mes.
- La expresión «consérvese en frío».



- La equivalencia en leche entera o desnatada, según los casos.
- Identificación de la empresa con su domicilio y número del registro sanitario.

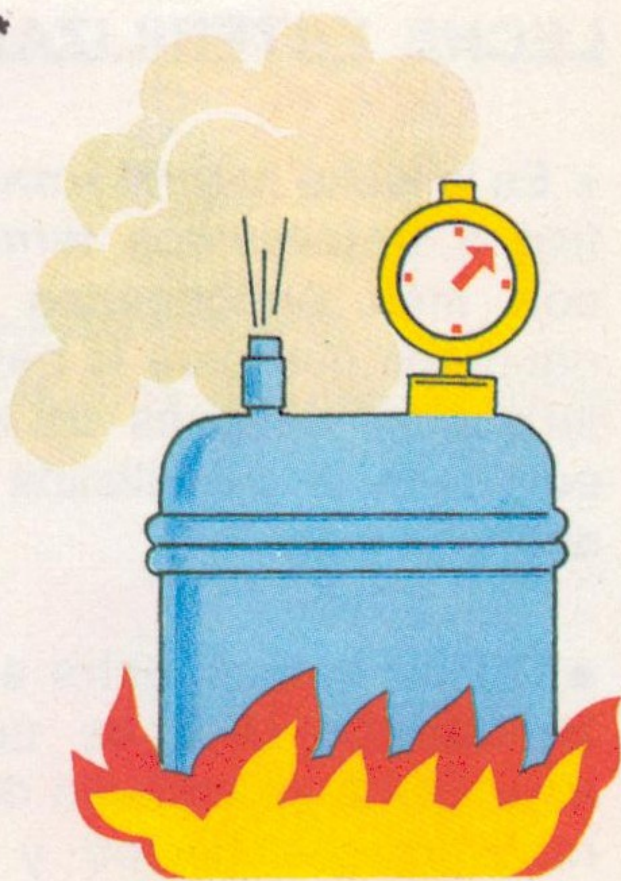
\* Orden de 20-X-83 (B.O.E. del 24).

## LECHE EVAPORADA\*

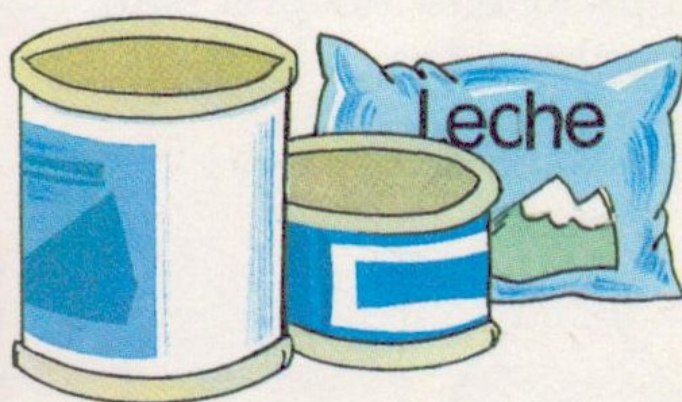
Se trata de leche esterilizada o UHT, privadas de parte de su agua de constitución.

Puede tener las siguientes denominaciones:

- Leche evaporada, rica en grasa.
- Leche evaporada, entera o simplemente «leche evaporada».
- Leche evaporada semidesnatada o parcialmente desnatada.
- Leche evaporada desnatada.
- Leche evaporada aromatizada, o con sabor a ... (si se le han añadido colorantes o aromas).



**18  
MESES**



En envases cerrados a temperatura ambiente puede conservarse hasta 18 meses, no necesitando, pues, frigorífico.

En su **etiquetado**, debe figurar lo siguiente:

- Nombre del producto.
- Porcentaje de grasa.
- Porcentaje de extracto seco magro procedente de la leche.
- Contenido neto expresado en gramos, excepto cuando se envase en botellas que se expresará en volumen.
- Fecha de duración mínima, expresada con la frase «consumir preferentemente antes de...».
- Lista de ingredientes.
- Modo de empleo, indicándose las instrucciones para su reconstitución.
- Identificación de la empresa, con su domicilio y número de registro sanitario.
- Identificación del lote de fabricación.

\* Orden de 7-X-83 (B.O.E. del 11).